

ANEXO I

PREMIOS DE LA MÚSICA FOLK Y TRADICIONAL DE CASTILLA Y LEÓN

ORDEN PRE/1423/2025, de 4 de diciembre, por la que se crean los premios de la música folk y tradicional de Castilla y León (Premios FYT Castilla y León) y se establecen sus bases reguladoras

SOLICITUD

1.1 DATOS DE LA PERSONA, COLECTIVO, ENTIDAD O INSTITUCIÓN QUE PROPONEN LA CANDIDATURA:	
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL / DENOMINACIÓN	DNI/NIE/NIF
E-MAIL:	TELÉFONO:
1.2. DATOS DEL REPRESENTANTE (en caso de actuar a través de representante):	
APELLIDOS Y NOMBRE:	DNI/NIE:
2. DATOS DE LA PERSONA, COLECTIVO, ENTIDAD O INSTITUCIÓN TITULAR DE LA CANDIDATURA (CANDIDATO AL PREMIO):	
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL / DENOMINACIÓN	DNI/NIE/NIF:
3. CATEGORÍAS DEL PREMIO EN LA QUE SE PROPONE LA PARTICIPACIÓN (SOLAMENTE PODRÁ OPTAR A UNA):	
CATEGORÍAS: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> a) Premio individual a la persona destacada en el ámbito de la música folk y tradicional y sus diferentes expresiones <input type="checkbox"/> b) Premio al mejor grupo o agrupación de música o danza tradicional. <input type="checkbox"/> c) Premio a la mejor iniciativa de recuperación, investigación o divulgación del folclore y la música tradicional en cualquiera de sus expresiones. 	

4. LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN:

Marque sólo una opción.

OPTO por que las notificaciones que procedan se efectúen en papel en el lugar que se indica:

Dirección completa (Tipo de vía, vía, número, letra, portal, escalera, planta, puerta, Código postal, municipio, provincia, país)

Provincia:	Municipio:	Localidad:
Dirección (nombre de la vía, nº, piso, puerta):		C. Postal:

OPTO por que las notificaciones que procedan se efectúen en el siguiente correo electrónico:

CORREO ELECTRÓNICO:

5. DOCUMENTACIÓN:

- Copia del DNI/NIE/CIF.
- Memoria justificativa.
- Documentación acreditativa (material gráfico, audiovisual, dossier de prensa...)

En cumplimiento del REGLAMENTO (UE) 2016/679 (RGPD) los datos personales contenidos en este formulario y en la documentación adjunta serán tratados con el fin de tramitar su solicitud; el responsable del tratamiento es la Fundación para la Promoción de los Valores y la Identidad de Castilla y León ante la que puede ejercer los derechos establecidos en los art. 15 a 22 del RGPD, y en los artículos 12 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Puede consultar la información adicional sobre el tratamiento de sus datos accediendo al <https://fundacionvalorescyl.es/>

En a de de 202...

Firmado: